

Acuerdo, admitiendo las renunciaciones de los Comisarios de alcabalas de Chichigalpa i de Somotillo, i nombrando à otras personas en su lugar.

EL GOBIERNO:

Habiendo puesto sus renunciaciones ante el señor Administrador de Chinandega, los señores Comisarios de alcabalas de Chichigalpa i de Somotillo, i con vista de las indicaciones hechas por el citado Administrador,

ACUERDA:

1.º Se admite á don Juan Baldizon la renuncia que hace de la Comisaría de alcabalas de Chichigalpa, i la de don Raimundo Rivas de la de Somotillo.

2.º Nómbranse Comisarios de alcabalas, para Chichigalpa, al señor don José Herradora, i para Somotillo al señor don Toribio Mayorga.

3.º Los nombrados rendirán las fianzas de lei, i disfrutarán de los honorarios respectivos.

Comuníquese—Managua, octubre 3 de 1871.—Quadra.

